conservatorio del nalón
Conservatorio Profesional de Música
"Mancomunidad Valle del Nalón"

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
"MANCOMUNIDAD VALLE DEL NALÓN"

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURSO 2018-2019

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
"Enseñanzas cofinanciadas por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias"

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Conservatorio Profesional de Música Mancomunidad Valle del Nalón

1. INTRODUCCIÓN 2

2. NORMATIVA 2

3. SEÑAS DE IDENTIDAD 3

4. HISTORIA 3

4.1. Localización geográfica y entorno socio cultural 3
4.2. Tipo de Población 4
4.3. Edificio 5
4.4. Dotación 6

5. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS 7

6. COMUNIDAD EDUCATIVA 9

6.1 Personal Docente 9
6.2. Personal No Docente 10
6.3. Personal de servicios 10
6.4. Asociación de Madres y Padres (AMPA) 10
6.5. Alumnado 11

7. OFERTA EDUCATIVA 11

8. VALORES, OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS 13

9. PROYECTOS INSTITUCIONALES 16

9.1 Colaboración con el CISLAN 16
9.2. Conciertos Didácticos 16
9.3. Conciertos Intercentros 16
9.4. Encuentros con la música, colaboración con el Coro San Andrés "Sergio Domingo" 17
9.5. Proyecto de colaboración con la Asociación Voces Blancas del Nalón 17
9.6. Colaboración con la Academia de Danza (Danzasturias) 17

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro, recogerá los valores, objetivos y planteamientos educativos de carácter general, que crean el marco formativo y educativo del alumnado del Conservatorio de la Mancomunidad del Valle del Nalón.

Ha de delimitar claramente los objetivos que se persiguen, estableciendo el "carácter propio" que confiera personalidad característica al centro, y ser un documento que ayude a establecer prioridades, que se han de hacer efectivas en la Programación General Anual y en las Programaciones Docentes.
Los elementos que configuran el PEC son:

· Análisis del contexto y del entorno, necesidades del alumnado, motivaciones y expectativas del mismo.

· Planteamiento ideológico o principios de identidad. El PEC debe explicitar principios y prioridades que orienten la definición de los planes pedagógicos de convivencia y organización.

· El PEC debe definir los principios de cómo se van conseguir las prioridades y satisfacer las necesidades detectadas. Estos principios deben servir para confeccionar la metodología adecuada propuesta en la Concreción del Currículo y, sobre todo, para elaborar la PGA que permita y potencie este tipo de metodologías.

2. NORMATIVA:

Resolución del 6 de agosto de 2001, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.
Instrucciones de la Viceconsejería de Educación del Principado de Asturias, por las que se regula la organización y funcionamiento de los Conservatorios para el curso 2002/2003.
Decreto 57/2007 de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música del Principado de Asturias.
Resolución de 25 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evolución y el aprendizaje del alumnado de enseñanzas elementales de música.
Decreto 58/2007 de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música del Principado de Asturias.
Resolución de 25 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evolución y el aprendizaje del alumnado de enseñanzas profesionales de música.
Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes públicos del Principado de Asturias en enseñanzas elementales y profesionales.

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

El Conservatorio de la Mancomunidad del Valle del Nalón, depende administrativamente de la Mancomunidad de Obras y Servicios del Valle del Nalón. Es reconocido por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias como "Conservatorio Profesional de Música, Decreto 24/2002 de 21 de febrero".
Se trata pues de un centro docente público cuya titularidad es una Entidad Local, por lo que deberá someterse, en cuanto al funcionamiento administrativo, a lo dispuesto en la legislación de régimen local. Y a efectos académicos, sujeto a todo lo reglado y reglamentado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

4. HISTORIA

4.1. Localización geográfica y entorno socio cultural

El conservatorio está afincado en el Valle del Nalón, una de la cuencas mineras más importante de Asturias. Sus poblaciones urbanas discurren a lo largo del río Nalón. Consta de una extensión de 646,84 km2 y de una población total de 83.000 habitantes repartidos en cinco Ayuntamientos: Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Sobrescobio, y Caso; los cuales conforman la Mancomunidad del Valle del Nalón.

Su economía actual, debido a la reindustrialización y cierre de la mayoría de las minas principal motor económico de la comarca, depende de industrias químicas, metalurgia, sector servicios, pequeñas empresas, profesiones liberales y a las prejubilaciones negociadas al cerrar las minas.
El futuro económico del Valle está siendo incierto, dando la necesidad de la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.
Se está apostando mucho por el turismo, no en vano toda la zona alta del valle conforma el Parque Natural de Redes, reserva de la biosfera.
Aún así estamos viendo cómo hay una lenta e imparable despoblación en búsqueda de otros territorios más prósperos y con más oportunidades laborales.

El Conservatorio pertenece actualmente a la Mancomunidad del Valle del Nalón administrativamente hablando y está ubicado en Langreo, el concejo con más habitantes del valle, unos 44.000.
Es precisamente en este ayuntamiento donde nace en 1983, a través de la Fundación Musical de Langreo, y será en 1986, a través del Real Decreto 1030 del 11 de abril, en el que se reconoce validez académica de la enseñanza musical del Grado Elemental, convirtiéndose en Conservatorio de Grado Elemental; hasta crecer y llegar a convertirse, gracias al Real Decreto del 21 de febrero de 2002, en Conservatorio de Grado Profesional.

La coyuntura administrativa del Conservatorio, que pertenece a una administración local, como es la Mancomunidad, pero a su vez está autorizado por la autoridad educativa competente a dar titulación como centro reglado, lo

convierte en un centro “diferente” respecto a los conservatorios que pertenecen a la red de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Esa diferencia conlleva que el personal adscrito a la Mancomunidad del Valle del Nalón, sea personal laboral, no funcionario, con diferencias considerables en su remuneración e incluso categoría laboral, respecto a los profesores de la administración del Principado de Asturias.
El centro es mantenido económicamente por la Mancomunidad y por subvenciones de Consejería de Educación Cultura y Deporte de Asturias.
Y a su vez también por las familias, las cuales tienen que abordar económicamente parte del gasto de la enseñanza musical que reciben sus hijas e hijos a través del abono de la correspondiente matrícula y de las siguientes mensualidades.

Tasas del Grado Elemental

Concepto	Mancomunados	No Mancomunados
Por matrícula en cualquier asignatura	22,00€	31,00€
Mensualidad por una asignatura	22.00€	31,00€
Mensualidad por dos asignaturas	36,50€	52,00€
Mensualidad por tres o mas asignaturas	44,00€	62,00€

Tasas del Grado Profesional

Concepto	Mancomunados	No Mancomunados
Por matrícula en cualquier asignatura	29,00€	41,00€
Mensualidad por una asignatura	29,00€	41,00€
Mensualidad por dos asignaturas	55,00€	77,00€
Mensualidad por tres o más asignaturas	73,00€	102,50€

4.2. Tipo de Población

La población de un valle minero está claro que es fundamentalmente obrera, aunque si algo distingue este Valle, y de lo que nos sentimos muy orgullosos, es de la cultura musical que impregna todas sus poblaciones. Contando con numerosos coros, bandas de música, grupos folklóricos, grupos de rock… que conviven en todo el territorio.
Una afición musical que siempre ha sido notable y que la presencia del Conservatorio demuestra.

Las familias que traen sus hijos al conservatorio pertenecen a todas las clases sociales, aunque en su mayoría son de nivel cultural medio, alto.

4.3. Edificio

El edificio que alberga el Centro, es de diseño moderno realizado en la parcela de forma paraelíptica situada entre la Plaza de Adaro y la calle de la Fuente en el distrito de Sama concejo de Langreo.
Fue construido siguiendo el proyecto del arquitecto D. Alejandro Alcázar Palacios y supervisado por el aparejador D. Carlos García Fonseca.
Consta de 1637,53m útiles distribuidos en:
Dos sótanos, planta baja, tres pisos y bajo cubierta y de acuerdo a la normativa vigente en 1995, fecha a la que pertenece este proyecto, debía de tratar compaginar las necesidades establecidas por la LOGSE para un conservatorio con las medidas de seguridad propias de un centro público.

Fruto de la época en la que el edificio fue construido, cuenta con materiales tales como:

- Hormigón descubierto en columnas y cajas del ascensor.
- Grandes cristaleras ahumadas en buena parte de la fachada
- Cristal pavés en toda la rotonda exterior que cubre el desarrollo de la escalera.
- Planchas decorativas de cobre oxidado en el frente exterior principal.
- Pared de cristal separando algún tramo de escaleras.
- Ladrillo caravista al trasbolillo en el revestimiento interior de los pasillos distribuidores de las plantas.
- Empleo de colores vivos, naranja, azul intenso amarillo tanto en las paredes de la amplia escalera y puertas cortafuegos y en la administración, así como en parte de las tapicerías del mobiliario.
- Acero inoxidable en el ascensor.
- Portería de diseño en las aulas.

Por otro lado llama la atención el que casi ninguna de sus paredes estén a escuadra tratando siempre de seguir, el principio de acústica que evita la fácil propagación de las ondas sonoras.

Es necesario señalar, sin embargo, que este edificio tiene graves problemas de humedad debido al espacio físico en el que ha sido construido, sobre un riachuelo y por la montaña que lo ampara en la parte trasera. Todo esto se agrava debido a la nula ventilación de los sótanos y los pasillos. Esto se agudiza con la falta de mantenimiento que el edificio tiene, acelerando su deterioro y envejecimiento.

4.4. Dotación

La enumeración de los servicios se realizarán en sentido ascendente.

1. Sótano 2 : Alberfa sala de máquinas, sala de caldera, depósito de combustible mas dos pequeños locales. Total: 85,84m

2. Sótano 1: Dispone de vestíbulo, sala Auditorio, un camerino, un aula acústica, dos almacenes, servicios masculino y femenino y pasillo distribuidor. Total: 366, 22m

3. Planta Baja: (acceso directo a plaza Adaro) cuenta con hall, almacén, anfiteatro, cabina de grabación, salida de emergencia, ascensor y escalera. Total 125,21m.

4. Planta 1ª: Tiene vestíbulo, conserjería, secretaría- administración, dos despachos, sala de profesoras/es, sala para el AMPA, 1 aula contrabajo y sala de ensayos, servicios masculinos y femeninos y un archivo. Total 253,07m

5. Planta 2ª: Cuenta con 11 aulas cuyo uso es el siguiente: 5 de piano, 1 de oboe, 1 de fagot, 1 de trompa, 1 de violín, 1 de almacén y 1 de teóricas. Baños masculinos y femeninos. Total 2709, 07m

6. Planta 3ª: En ella hay 10 aulas destinadas a los siguientes fines: 1 aula de violonchelo, 1 de violín, 1 de viola, 2 de guitarra, 3 de teóricas, 1 de flauta travesera, 1 de clarinete, baños masculinos y femeninos. Total 288, 30m

7. Bajo cubierta: Dispone de 6 cabinas de estudio, un almacén, 1 sala de ensayos, 1 Biblioteca/ fonoteca pasillo distribuidor. Total 248,06m

Es importante destacar que si bien el centro cuenta con ascensor y tiene acceso directo desde la Plaza Adaro, la existencia de la secretaría del centro está situada en el piso primero, por ello la entrada habitual al centro se realiza por la C/ Prado de la Fuente.

5. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS:

El centro consta, como ya hemos visto de 24 aulas en las que se imparten clases, seis aulas de estudio y una Biblioteca-Fonoteca.

ORGANIZACIÓN DE AULAS Y ASIGNATURAS	
PRIMERA PLANTA	***AULA***
Contrabajo/ colectiva cuerda	**Sala Ensayos**
Colectiva piano	**Sala profesor@s**
Colectiva guitarra /Música y Movimiento	**Aula AMPA**
SEGUNDA PLANTA	***AULA***
Violín	***201***
Fagot/ Música de Cámara	**202**
Piano/ Piano Complementario	**203**
Voces blancas	**204**
Piano/ Piano Complementario	**205**
Trompa/ Música de Cámara	**206**
Piano/ Piano Complementario/ Colectiva	**207**
Oboe/ Música de Cámara	**208**
Piano/ Pianista Acompañante	**209**
Piano/ Pianista Acompañante	**210**
Historia de la música/ Flauta travesera	**211**
TERCERA PLANTA	***AULA***
Guitarra	**301**
Lenguaje Musical/ Acompañamiento	**302**
Clarinete/ Música de cámara	**303**
Violonchelo	**304**
Guitarra	**305**
Viola	**306**
Flauta travesera	**307**
L. M. / Armonía/ Análisis	**308**
Violín/ Pianista Acompañante	**309**
L.M./ Acompañamiento / Armonía/ P. Acompañante	**310**
CUARTA PLANTA	***AULA***
Cabina de estudio	**401**
Cabina de estudio	***402***
Cabina de estudio	**403**
Cabina de estudio	**404**
Cabina de estudio	**405**
Cabina de estudio	**406**
Aula del AMPA instrumentos antiguos	**407**
Sala de Ensayos	**408**
Biblioteca	**409**

Biblioteca

La Biblioteca del centro, es utilizada como aula polivalente, para los ensayos de los diferentes grupos instrumentales y vocales, debido a la falta de aulas grandes.

Auditorio

El Auditorio estará ocupado por las asignaturas de:
Orquesta de Cuerda los martes de 19,30 a 21,00 h.
Orquesta de Viento al menos un martes al mes en horario de 19.00 a 20.30h.
Coro de Voces Mixtas los martes de 18.00 a 19.00h.
Coro Voces Blancas los jueves de 18,00 a 19.00h.
Actividad Extraescolar "Coros de Voces Blancas" tardes de los viernes desde las 17.00 hasta las 20.30h.

El Auditorio del Conservatorio, estará a disposición de las agrupaciones musicales del Valle del Nalón y de cuantas personas lo soliciten, previa petición por escrito, posterior valoración positiva de la dirección del centro y aceptación por parte del Presidente de la Mancomunidad.

Cabinas de Estudio
El centro tiene seis aulas de estudios para ser utilizadas por el alumnado. Las normas de uso son siempre previa presentación del carnet del conservatorio, así como de firmar la entrada y la salida de las mismas. Para de esta forma poder controlar quiénes hacen uso de las mismas.

PÁGINA WEB
El centro posee una página web: www.conservatoriodelnalon.com
Es un medio fundamental para comunicarse con las familias, además de informar de todas las actividades extraescolares que se realizan en el curso. En ella se habla de nuestra historia, de las especialidades y normativas para cursar los estudios musicales en el conservatorio. Se informa de la matrícula, tasas, convalidaciones y horarios. Así como de toda la información docente necesaria, programaciones, impresos…
Además de la página web también estamos presentes en las redes sociales.

6. COMUNIDAD EDUCATIVA

6.1 Personal Docente

El claustro está formado por 21 profesoras y profesores cubriendo las siguientes especialidades instrumentales:

La mayoría de la plantilla está contratada en régimen de jornada completa, salvo los instrumentos de trompa, oboe, fagot y contrabajo, que están a media jornada. Hemos sido capaces de consolidar a gran parte de la plantilla.

Departamentos:

La organización docente del conservatorio está constituida por los siguientes departamentos:

Departamento de Instrumentos de cuerda.
Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Guitarra, Instrumentos de cuerda pulsada

Departamento de Instrumentos de Viento
Oboe, Flauta travesera, Clarinete, Fagot, Trompa

Departamento de Instrumentos de Tecla:
Piano, Piano complementario, Pianista Acompañante

Departamento de Teóricas
Lenguaje Musical, Acompañamiento y Repentización, Composición, Armonía, Historia de la música y Optativas

Departamento de Agrupaciones Vocales e Instrumentales.
Coro, Orquestas, Música de Cámara, Conjunto

6.2. Personal No Docente.

El Conservatorio cuenta con dos empleadas en la administración: una administrativa, que atiende las cuestiones de información académica, matriculación y archivo como corresponde a un centro de estas características.

El horario de la Secretaría es de 9.00 de la mañana a 15,00 de la tarde, siendo de atención al público la franja comprendida entre las 11 y las 14 horas. Martes jueves y viernes. Lunes y miércoles, 15.00 a 22.00 siendo la atención del público de las 17.30 a las 21.00.

Una conserje, cuya labor incluye la centralita de teléfonos, la comunicación interna y externa, el control de entradas y salidas, la información general a padres y alumnos, el uso de las máquinas de reprografía y encuadernación y la colaboración en el control y orden del Centro siendo de inestimable ayuda su colaboración en la distribución y organización del material y mobiliario del Conservatorio. La labor e implicación de ambas en su trabajo las convierten en el eje fundamental de la secretaría y por tanto de la propia administración del centro.

6.3. Personal de servicios

Personal de limpieza.
Las tareas de limpieza del edificio las realiza una empleada a través de una subcontrata realizada por la Mancomunidad.

Cabe destacar la inexistencia de un servicio propio de mantenimiento de las instalaciones. Cuando se produce cualquier tipo de desperfecto o avería se informa en la Mancomunidad quien delega dicha tarea al Ayto, de Langreo, donde está el edificio.

6.4. Asociación de Madres y Padres (AMPA)

Nuestro centro cuenta con una asociación de madres y padres, que colabora activamente con todos los proyectos que el equipo directivo les propone, una asociación de madres y padres tan activa y colaboradora, hace posible la organización de múltiples actividades que enriquecen la formación del alumnado.

Dado que nuestro centro educativo carece de independencia económica toda la actividad musical y formativa que requiere de un mínimo de inversión pasa por el AMPA.

- Tiene la custodia y mantenimiento de los **“instrumentos antiguos”** que constituyen el patrimonio de la Asociación y que está formado por 25 piezas:

-9 Violines barrocos: 8 completos más 1 en construcción
-2 Claves: 1 clave de un teclado y 1 clave de dos teclados
-4 Violas de Gamba: 2 soprano, 1 tenor y 1 bajo
-1 Laúd renacentista
-2 Laúdes barrocos: 1 de 13 órdenes, 1 de 11 órdenes
-1 Vihuela de 6 órdenes
-1 Tiorba
-4 Guitarras: 2 románticas, 2 barrocas

Estos instrumentos han sido construidos en el Centro durante los cursos 1990/2000 y 200/2001, en colaboración con FUCOMI, "Fundación de las Comarcas Mineras".

- La actividad de **"Música y Movimiento"**, que se oferta a los alumnos de 5 a 7 años. Esta tarea resulta de vital importancia para la Asociación, desde donde se vive con máximo interés y se intenta lograr la excelencia al considerar que estos niños y niñas pueden ser los futuro alumnado del Conservatorio, siempre que se consiga inocular en ellos el gusto y la pasión por la música; en definitiva si se alcanza a realizar un enganche adecuado.

6.5. Alumnado

El alumnado del centro, en su mayoría, pertenece a los cinco ayuntamientos de la Comarca del Valle del Nalón.

7. OFERTA EDUCATIVA:

En el Conservatorio se puede cursas cualquiera de estas especialidades: Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Guitarra, Instrumentos Antiguos de Cuerda Pulsada, Piano, Flauta, Clarinete, Oboe, Fagot, Trompa.

Grado elemental: Consta de dos ciclos de dos años respectivamente, en los que se imparte las asignaturas de Lenguaje Musical e Instrumento durante el primer ciclo, y de Lenguaje Musical, Instrumento y Coro durante el segundo ciclo.

Grado Profesional: Consta de seis cursos, durante los cuales se cursan las asignaturas, que vemos en el siguiente cuadro.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ASIGNATURAS Y TIEMPOS LECTIVOS POR ESPECIALIDADES

VIOLA, VIOLÍN, VIOLONCELLO y CONTRABAJO

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Orquesta	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	270
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			60
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	60
TOTALES	5,0	5,0	6,0	6,0	8,5	8,5	1170

(1) El alumno/a cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

CLARINETE, FAGOT, FLAUTA TRAV., OBOE y TROMPA

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Orquesta o Banda	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	270
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			60
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	60
TOTALES	5,0	5,0	6,0	6,0	8,5	8,5	1170

(1) El alumno/a cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

GUITARRA, INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Conjunto	1,0	1,0	1,0				90
Coro	1,0	1,0	1,0	1,0			120
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			60
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	58
TOTALES	5,5	5,5	6,5	5,5	7,0	7,0	1108

(1) El alumno/a cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

PIANO

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Conjunto	1,0	1,0					60
Coro	1,0	1,0	1,0	1,0			120
Acompañamiento				1,0	1,0	1,0	90
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	58
TOTALES	5,5	5,5	6,5	5,5	7,0	7,0	1108

(1) El alumno/a cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

8. VALORES, OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La educación musical es clave en el desarrollo integral y cognitivo del alumnado durante el aprendizaje. Howrad Gardner, ganador del premio Príncipe de Asturias y toda una eminencia en educación, considera la inteligencia musical como una de las ocho inteligencias básicas del ser humano, interactuando de una manera beneficiosa con otras inteligencias tan importantes y consideradas a día de hoy como puede ser la matemática y la lingüística.

La música es la más completa de las disciplinas porque desarrolla el intelecto de una forma integral: Desarrolla las habilidades cognitivas. Es una disciplina que hace trabajar el cerebro humano a jornada completa. En definitiva la música estimula todo el cerebro e influye en el desarrollo de nuestra inteligencia.

Pero no solamente eso, es el lenguaje universal, el que conmueve a todas las culturas, sin necesidad de entender ningún idioma. Porque la música nos habla de sentimientos, de emociones, algo absolutamente transversal. No importa a qué nación o cultura se pertenezca, la música nos une como seres humanos de una forma que ningún arte consigue.

Por eso se convierte en el mejor vehículo para formar en Valores. Porque transforma nuestra forma de ver el mundo.

A través de la educación se transmiten los valores, gracias a los cuales es posible vivir en sociedad y participar en la vida democrática de la misma.

La sociedad reclama de la educación la preparación en hábitos de convivencia y respeto mutuo que hacen posible que los niños y niñas, así como a los jóvenes de ambos sexos conformen su propia identidad, lo que les permita construir su relación con el medio.

La música como arte no sólo pensado para ser escrito sino escuchado es sin duda el mejor instrumento educativo para alcanzar estas metas. Y lo es porque la música es la plasmación sonora de los deseos, las opiniones. Es la traslación de lo sentido, a lo vivido, a aquello que queremos expresar. Es la creatividad en grado máximo. Es, sin duda, el desarrollo del lenguaje y de la imaginación y de la sensibilidad.

El alumnado sensibilizado con la música canaliza, muchas veces las emociones, a través del lenguaje sonoro que les ayuda a entender el mundo y las relaciones con los demás.

La educación, en este sentido, tiene el deber de no sólo de enseñar sino de producir aprendizaje.

La música es sin duda un lenguaje fascinante. En ella se concentran la capacidad de comprensión y de expresión, el orden lógico y la capacidad de

abstracción. Pero no sólo eso. El lenguaje musical también favorece la integración. Tiene una gran capacidad para los procesos de socialización y sobre todo nos permite desarrollar de una manera privilegiada la creatividad y la sensibilidad a través de los sentidos. Todo ello se traduce en la facilidad que tenemos para a través del lenguaje musical transmitir sentimientos y modelar nuestros espíritus a través del componente estético.

Para conseguir todo esto trabajaremos a través de los siguientes **Objetivos generales:**

- Ofrecer una formación musical de calidad.

- Potenciar las buenas relaciones entre toda la comunidad educativa.

- Potenciar y desarrollar las Actividades Extraescolares de interés para la comunidad educativa.

- Impulsar y reforzar la colaboración con el AMPA.

- Mantener y potenciar la labor educativa de colaboración musical con la Asociación Voces Blancas del Nalón.

- Formar al alumnado en los valores, actitudes y prácticas que permitan un buen clima de convivencia, desde el respeto a la diversidad y a la igualdad entre géneros.

- Impulsar la apreciación de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, posibilitando a todos los sectores sociales el aprendizaje y disfrute de la música.

- Establecer pautas de colaboración con las Administraciones competentes, propiciando la colaboración con otros centros educativos, instituciones y asociaciones.

Y de estos **Principios educativos:**

- Dinamizar el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.

- Profesorado: Tener presente las dificultades de la propia enseñanza y así dar respuesta a las iniciativas que el profesorado plantee como mejora de su trabajo. Intentando solucionar los problemas derivados de la propia actividad docente.

- Potenciar la función del docente como factor esencial de la calidad de la educación, fomentar el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

- Potenciar las diferentes agrupaciones instrumentales del centro.

- Trabajar en desarrollar la responsabilidad y obligatoriedad de asistencia a las clases grupales.
- Organizar la enseñanza de modo que se respete el ritmo individual de aprendizaje y las características del alumna/o. Elaborando y aplicando las adaptaciones curriculares necesarias.

- Fomentar la participación democrática del alumnado en la vida del Centro.

- Generalizar prácticas pedagógicas que permitan mejorar el rendimiento, la consecución de capacidades y habilidades del alumnado, a través de planes y programas concretos que desarrollen técnicas y estrategias para su formación.

- Desarrollar Hábitos y Técnicas de Estudio desde el principio de la enseñanza musical.

- Atender al alumnado con necesidades educativas especiales en un marco de integración normalizado.

- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- Promover la escucha activa de la música fomentando en el alumno la formación de su cultura musical y artística, la comprensión de las estructuras musicales y el espíritu crítico.

- Transmitir la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

- Fomentar la orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- Promover la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.

- Desarrollar planes en los que se trabaje la igualdad de derechos y oportunidades, especialmente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Promover la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

9. PROYECTOS INSTITUCIONALES

El Conservatorio trabaja con diferentes instituciones para ampliar y mejorar la formación de nuestro alumnado, y de nuestro entorno social.

9.1 Colaboración con el CISLAN (Centro integrado de imagen y sonido del Langreo)

Una de las colaboraciones entre centros ya consolidada es la grabación del disco que se realiza todos los cursos conjuntamente con el Centro Integrado de Sonido e Imagen del Nalón (CISLAN).

Participará el alumnado de máximas calificaciones, así como alumnado que decidan los diferentes departamentos.

Objetivos:

- Formar al alumnado para vivir una experiencia musical profesional.
- Cómo trabajar la obra para una grabación.
- Trabajar la perfección de la obra: afinación, sonido, control de dinámicas, sin errores de ejecución.

9.2. Conciertos Didácticos

Desde el Conservatorio de música del Valle del Nalón, venimos realizando, con la colaboración de los centros educativos, conciertos didácticos para el alumnado de primaria.
Ampliando esta colaboración a los Aytos. del Valle y de esta forma intentar llevar la música al mayor número de alumnado posible.
Objetivos Generales:
- Conocer los instrumentos de la orquesta. Sus cualidades y sonidos.
- Escuchar música en directo.
- Conocer la música clásica adaptándola al público infantil.
- Acercar la música clásica y los instrumentos como forma fundamental de expresión artística.

9.3. Conciertos Intercentros

Desde hace varios años se realizan unos encuentros musicales entre los diferentes conservatorio profesionales de Asturias.
Dichos encuentros se realizan durante los meses de abril y mayo, consistiendo en unos conciertos de alumnado de los diferentes centros educativos. Cuyos objetivos son:
- Conocer las propuestas musicales de otros centros.
- Realizar unos interesantes intercambios de conocimientos y de convivencia.
- Mantener contacto con la juventud musical de la comunidad autónoma.

La propuesta de alumnado para acudir a estos encuentros, se elige del alumnado que participa en los Conciertos de Primavera, que el Conservatorio realiza durante el mes de marzo y abril.

9.4. Encuentros con la música, colaboración con el Coro San Andrés "Sergio Domingo".

Uno de los principios que mantiene el centro, es la colaboración con asociaciones e instituciones, por ello, se vienen realizando de forma puntual año tras año, la participación en estos encuentros que se realizan en octubre en el Teatro Municipal de El Entrego.
En dichos encuentros participan diversas agrupaciones musicales tanto de la propia comunidad autónoma que de fuera de la misma.

9.5. Proyecto de colaboración con la Asociación Voces Blancas del Nalón.

Este proyecto nace de la colaboración con la Asociación Voces Blancas Valle del Nalón, (VOBLANA). En su principio, fue una actividad extraescolar coral como formación añadida al alumnado interesado. Con los años se ha convertido en algo mucho más importante.

La idea de formar coros en los centros educativos del Valle del Nalón, ayudando no sólo a la formación musical, de las niñas y niños del Valle, si no también a hacer un acercamiento a la música a través de la disciplina más natural, el canto.

En la actualidad siete centros educativos participan con el Conservatorio a través de sus coros.

Dichos Coros colaboran en diversas actividades del Conservatorio así como en la celebración de los Encuentros corales, conciertos…

La actividad extraescolar del coro de Voces Blancas del Nalón se desarrolla como una actividad complementaria a la formación musical que se imparte en el Conservatorio, en la actualidad tiene cuatro secciones corales: Ensemble, Voces Blancas del Conservatorio, Luzcoræ y Voblaninas.

9.6. Colaboración con la Academia de Danza (Danzasturias)

Desde hace varios años colaboramos con la Academia de baile Danzasturias, como formación añadida al alumnado de Piano, a través de la asignatura de Conjunto.

Esta colaboración cristaliza con la celebración de un concierto de los pianistas acompañando a las bailarinas.